



CSJ 887/2023

ORIGINARIO

Corrientes, Provincia de c/ Estado

Nacional s/ cobro de sumas de dinero.

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de marzo de 2026

Autos y Vistos:

Acéptase la excusación para entender en esta causa, formulada por el señor Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Don Carlos Fernando Rosenkrantz. Notifíquese.